

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 54 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó un minuto de aplausos para el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante de la I Legislatura del Congreso, quien falleció el 3 de septiembre pasado.

Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 59 puntos. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

De igual forma, la Presidencia informó que el siguiente punto del Orden del Día, fue la elección de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la II Legislatura, la cual coordinará los trabajos del Pleno hasta el día 31 de agosto del año 2024. Enseguida se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a distribuir las cédulas de votación. El resultado de esta, fue la siguiente: Diputada María Gabriela Salido Magos, por la Presidencia: 38 votos; para la Vicepresidencia, Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: 52 votos; para la Vicepresidencia, Diputada Tania Nanette Larios Pérez: 51 votos; para la Vicepresidencia, Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: 52 votos; para la Vicepresidencia, Diputada María de Lourdes Paz Reyes: 50 votos; para la primera Secretaría, Diputada Marcela Fuente Castillo: 52 votos; para la segunda Secretaría, Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: 50 votos; para la Prosecretaría; Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: 52 votos; para Prosecretario, Diputado José Martín Padilla Sánchez: 52 votos; Diputada para la Prosecretaría, Diputada Alicia Medina Hernández: 51 votos; para el Prosecretario, Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: 52 votos y un voto para la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz.

Acto seguido, la Presidencia declaró electa la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Tercer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Se instruyó su comunicación al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los organismos Constitucionales Autónomos, así como al Congreso de la Unión para los efectos legales a que haya lugar. La Presidencia reiteró su agradecimiento por la conducción de los trabajos legislativos durante el Segundo Año. Asimismo, solicitó a los integrantes de la Mesa Directiva para el Tercer Año de ejercicio, ocupar sus lugares en el presídium.

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

La Presidencia dio un mensaje de agradecimiento y reconocimiento a las y los diputados por la distinción de la dirección de los trabajos de la Mesa Directiva. Así



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



como de reafirmar el compromiso y responsabilidad con las y los ciudadanos, y con el trabajo legislativo. El diputado Jesús Sesma Suárez y la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño solicitaron el uso de la palabra para felicitar a la Presidencia por su encomienda.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, un comunicado mediante el cual remite en su Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 7, fue retirado del Orden del Día.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la modificación de la denominación del Sistema de Datos Personales de la diputada María de Lourdes González Hernández, por Sistema de Datos de la diputada Guadalupe Barrón Hernández. El Pleno quedó debidamente informado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 15 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Padrón de Beneficiarios del Programa Economía Social de la Ciudad de México 2022. El Pleno queda debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México 2 comunicados mediante los cuales, el primero remite una opinión respecto a una iniciativa y el segundo la Presidencia del Consejo remite su informe de actividades de las jornadas internacionales por ciudades más verdes, sostenibles, igualitarias e innovadoras. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a la Comisión de Igualdad de Género y en cuanto hace al segundo fue remitido a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 12, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1520-Bis y 1520-Ter del Código Civil para el Distrito Federal en materia de Testamento de Personas con Discapacidad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 225 Bis y 281 Bis del Código Penal Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 64 de la Ley de Salud de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento de Procesos Productivos Eficientes para el Distrito Federal, en materia de Economía Circular; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, en materia de Economía Circular; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y añaden diversos



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



párrafos artículos 2º, 135 Bis, 135 Ter y 135 Quáter del Código Civil del Distrito Federal para reconocimiento al derecho a la identidad de género de las personas no binarias en la Ciudad de México. Se suscribieron 4 diputadas y diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre propio y del diputado Christian Moctezuma González, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII ter al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Ciberseguridad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en materia de Economía Circular. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman las diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, en materia de Economía Circular; suscrita por el diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida al Superintendente del H. Cuerpo de Bomberos, Juan Manuel Pérez Coba.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un apartado C al artículo 13 y se modifica la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual manera, la Presidencia dio la bienvenida a la alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día fue, la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Violencia Simbólica, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 41 votos a favor, 1 voto en contra, 3 abstenciones se aprobó el



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Las diputadas: Valentina Valia Batres Guadarrama, Tania Nanette Larios Pérez y Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen para desahogar su reserva al artículo 3º fracción XX Bis. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Violencia Vicaria que presentó la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 46 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo con modificaciones a las propuestas de iniciativas ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley del Seguro Social para garantizar el derecho a la salud y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández Patiño, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena y el diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos para desahogar su reserva del título del dictamen, los resolutivos Segundo, adiciona un resolutivo Tercero, perdón, y recorrer el resolutivo Tercero actual para ser Cuarto. En votación económica se aprobó, la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión al Congreso de la Unión para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a llevar a cabo acciones de recuperación, conservación y preservación del patrimonio cultural en el espacio público de la Ciudad de México, que presentó la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



e Historia a preservar, proteger y restaurar el patrimonio histórico y cultural de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación el dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a fin de realizar el procedimiento de emisión de declaratoria de patrimonio cultural de la Ciudad de México, respecto al Monumento a La Raza que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó la votación nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2a/027/2023 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario de sesiones ordinarias, así como de sesiones solemnes, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año del Ejercicio Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. De igual manera, se recibió una fe de erratas del diputado Federico Döring Casar, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la versión final del calendario de sesiones ordinarias. Asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Instruyo hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las Unidades Administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 de la Junta de Coordinación Política por el que se renueva a la persona titular de la Presidencia de este órgano colegiado para el Tercer Año Legislativo, y se toma conocimiento de quién fungirá como Secretario Técnico para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Comuníquese a las unidades administrativas.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 37, 38, 41, 44 y 57, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que derivado del pasado 16 de agosto del presente año, la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares del Instituto de Vivienda y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, a fin de dar cabal cumplimiento a sus facultades y obligaciones de tal forma que se respete el derecho de la ciudadanía a inconformarse, cuidar del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano, tal como lo prevé el derecho a la ciudad, y al momento de someterse a votación para considerarse o no de urgente y obvia resolución resultó empatada en dos ocasiones, por lo que se retomó la votación con fundamento en el artículo 176 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. En votación nominal con 19 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia informó que derivado de que el pasado 16 de agosto la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Cultura Federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a los titulares de diversas secretarías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realicen el mantenimiento y rehabilitación de plazas y monumentos históricos y culturales en las colonias Hipódromo, Hipódromo Condesa y Condesa de la alcaldía Cuauhtémoc y al momento de someterse a votación para considerarse o no urgentes y de obvia resolución, no había el quórum requerido en ese momento para continuar la sesión. En votación nominal con 18 votos a favor, 23 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa, a las personas titulares de la Secretaría de Salud, doctora Olivia López Arellano y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, maestro Rigoberto Salgado, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realicen campañas impresas de difusión, a cerca de las acciones en materia de salud que se realizan en los centros de asistencia de integración social a personas en situación de calle, vulnerabilidad o abandono, con la finalidad de que puedan conocer y tener mayor acceso a dichos servicios; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Salud, Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a rendir un informe a esta soberanía, antes del 15 de septiembre del año en curso, respecto de las condiciones laborales, salariales y prestaciones de ley del personal de salud que se transfiere al OPD IMSS Bienestar, así como remitir el anexo 4 del convenio de coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud para las personas sin seguridad social en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita al titular de la alcaldía Xochimilco un informe pormenorizado acerca del monto de los recursos recaudados por concepto de autogenerados en todos los centros generadores de la demarcación y el destino que han tenido dichos recursos durante el periodo de octubre de 2021 a julio de 2023; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, instrumente acciones de difusión sobre el Banco Nacional de Datos Forenses, dirigidas a las personas buscadoras de la capital; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) para que de manera inmediata realice acciones en favor de la descentralización del poder, el desarrollo local, y se actualice el Sistema Nacional de Información Municipal; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, en atención a su disponibilidad presupuestal y en coordinación con la Secretaría de Movilidad, se realicen operativos viales para prevenir invasiones a los carriles del Metrobús con el objetivo de prevenir accidentes; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad Ciudadana, ambos de la Ciudad de México, para que se abstengan de hacer uso de la fuerza e intimidación para reprimir la libertad de expresión y de libre tránsito del personal médico que se manifieste en esta Ciudad Capital; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a que de manera coordinada con la Alcaldesa en Venustiano Carranza realice acciones para identificar las zonas de la demarcación en donde hay mayor presencia de cableado de telecomunicaciones en desuso que podría estar generando un factor de riesgo para las y los ciudadanos y contaminación visual, a fin de proceder con el respectivo retiro de dicho material en el contexto del reciente acuerdo promovido entre el Gobierno de la Ciudad de México y las empresas de telecomunicaciones llamado “convenio de colaboración para retiro de cables en desuso”; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 personas titulares de la demarcación territorial y a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y conforme a sus respectivas funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal realicen una campaña de difusión para dar a conocer en zonas estratégicas de la Ciudad de México el trámite del “certificado de uso del suelo por reconocimiento de actividad”, con la finalidad de impulsar a los establecimientos mercantiles de bajo impacto, centros educativos e impacto vecinal para acreditar su legal funcionamiento; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a realizar acciones en materia de seguridad en la alcaldía Azcapotzalco; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictaminación a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México para que garanticen los principios de máxima



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



publicidad, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y a la alcaldía Cuauhtémoc para que atiendan el problema de hundimiento e inundaciones en la colonia Atlampa de la alcaldía Cuauhtémoc; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario MORENA. Se turnó para sus análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Gestión Integral del Agua.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita que con fundamento en el artículo 16 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 6, 7 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, atendiendo particularmente a lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo que establece que las denuncias de juicio político serán presentadas ante la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados, y en virtud de que la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que todo lo relativo a la Oficialía Mayor se entenderá para la Secretaría General, vengo a presentar Demanda de Juicio Político en contra del C. Magistrado Licenciado Jorge Ponce Martínez, integrante de la Novena Sala, por la flagrante violación de las obligaciones que tiene como Magistrado el Licenciado Jorge Ponce Martínez. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la diputada María Guadalupe Morales Rubio, solicitó la rectificación de quórum. Con 33 diputadas y diputados presentes no existió el quórum para continuar la sesión.

Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con veintidós minutos, y citó para la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 07 de septiembre de 2023 a las 09:00 horas.